

## JORNADA TEMPORALIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS

---

*“Tenemos una responsabilidad social. El empleo no es una mercancía cualquiera y no lo puede ser. Tenemos una responsabilidad muy seria y no podemos jugar con ella”.*

Andreu Cruañas.

---

- Las ETT firmaron más de 370.000 contratos en Murcia en 2015.
- Las ETT gestionan el 46% de todos los temporales que se hacen en la CCAA y un 89% de esos contratos son para obra y servicio determinados.
- El sector agrario representa el 87% de los contratos celebrados por ETT en la Región.
- CCOO asegura que el problema de Murcia es culpa del *“descontrol por parte de la Inspección”*.
- La información y la formación de los trabajadores, el respeto de las condiciones de trabajo, y la vigilancia de la seguridad y de la salud en el trabajo, se presentan como condiciones imprescindibles para emprender las buenas prácticas.
- El representante de la inspección prevé detectar entre 7.000 y 8.000 contratos irregulares en 2016.
- La Directora de Relaciones Laborales de CROEM avisa que se está trabajando en *“una estrategia regional que limitará la tasa de temporalidad”*.
- El Pte. Andreu Cruañas, propone la constitución de una Mesa de Buenas Prácticas que se reúna de manera periódica, con los interlocutores presentes. El Director de Relaciones Laborales de la CARM, se compromete a ponerla en marcha.

Hoy hemos celebrado la Jornada Temporalidad y Buenas Prácticas en la Cámara de Comercio de Murcia, reuniendo a los actores más significativos en el mercado laboral temporal. Hemos contado con la colaboración de los sindicatos, también de la patronal del sector agrario, ASAJA; de la Inspección Territorial de Trabajo y con una amplia representación del sector de las ETT.

1 de cada 3 trabajadores en Murcia es temporal y es la Comunidad Autónoma con una proporción mayor de ETT en relación con su número de habitantes (46 en la actualidad). Este dato se plasma en una tasa de temporalidad muy alta, que tiene mucho que ver con la estacionalidad de su tejido productivo. En 2015, las ETT firmaron más de 370.000 contratos

---

de trabajo, un 12,8% más que en 2014. Son cifras que *“indican la relevancia de la gestión de las ETT”*, como ha señalado la Directora de Relaciones Laborales de la Cámara de Comercio de la Región de Murcia (CROEM), Rosalía Sánchez.

Las ETT gestionan el 46% de todos los temporales que se hacen en la CCAA y un 89% de esos contratos son para obra y servicio determinados. Del total de los contratos intermediados por los profesionales del sector, por las ETT, el 87% son en el sector agrario, un 9% es destinado al sector servicios y un 5% a la industria.

El sector agrario se ha mostrado muy preocupado por cómo se gestiona la temporalidad en su ámbito. El Secretario General de ASAJA en Murcia, Alfonso Gálvez, ha cargado contra la Inspección Territorial, a la que ha pedido un *“mayor control de las malas prácticas”*. Del mismo modo ha reaccionado Santiago Navarro, Responsable de Empleo de CCOO en Murcia, quien ha puesto nombre al problema que existe en la Región, respecto a la contratación laboral: *“descontrol”*.

En el desarrollo de sus intervenciones, todos han coincidido en la relevancia de las ETT como gestoras preferentes de la temporalidad, dentro y fuera de la Región. Si bien es cierto, que ha habido matices: la condición es cumplir con las buenas prácticas, respetar el Código Ético del sector de las ETT y por supuesto, cumplir la ley.

El cumplimiento del Código Ético elaborado por ASEMPELO, es requisito imprescindible para poder formar parte de la asociación y ha sido distribuido a todo el sector para que las empresas, independientemente de ser o no asociadas, puedan adherirse a sus principios. En él se incluyen principios éticos, de integridad y prácticas leales con los trabajadores, incluyendo el suministro de información al trabajador, haciendo hincapié en la transparencia de las condiciones de trabajo; así como la formación del empleado y su continuo desarrollo y garantizando la mejora de su empleabilidad. También hace referencia a la competencia, que debe ser leal y nunca anteponerse a los demás puntos que recoge este documento.

La información y la formación de los trabajadores, el respeto de las condiciones de trabajo, y la vigilancia de la seguridad y de la salud en el trabajo, se presentan como

---

condiciones imprescindibles para emprender las buenas prácticas. De la otra parte de la cuestión, sobre lo que no son buenas prácticas, ha hablado el Director Territorial de la Inspección, D. Diego Martínez Rafecas. El representante de la inspección ha compartido también su previsión para este año, en el que espera paralizar entre 7.000 y 8.000 contratos irregulares en 2016. Una cifra escandalosa que es motivo de esto precisamente, de las malas prácticas.

Para el señor Martínez Rafecas, el exceso de temporalidad ocupa la cúspide del problema, algo de lo que ha culpado a las empresas usuarias, acusándolas de hacer un mal uso de la ETT. Esta es la primera mala praxis pero hay que considerar también, ha dicho, que *“el exceso de ETT que operan en la zona produce una competencia feroz, en la que no siempre se cuida la ética, ni la moral”* y ha asegurado que esto está derivando en *“una guerra de precios que no se compensa en el margen de beneficios de las empresas, sino modificando a peor, las condiciones del trabajador”*.

La temporalidad en Murcia se está moderando con motivo de la recuperación, que está favoreciendo la conversión de contratos temporales en indefinidos. Sin embargo, sigue siendo entre 5 y 10 puntos superior a la de la media nacional, con casi el 30% respecto al total de los trabajadores de la Región. Rosalía Sánchez, de CROEM, ha asegurado que se está trabajando en una estrategia regional de empleo con miras al 2020, que entre otros puntos, recogerá el de *“limitar la temporalidad en la CCAA y favorecer formas estables de empleo”*, porque están euros de que *“la tasa de temporalidad puede bajar del 30%”*.

De momento y hasta que, bien por la vía ética o por la vía legal, consigamos solucionar el abuso de los trabajadores y el mal uso de la contratación temporal, el Presidente de ASEMPLEO, Andreu Cruañas, ha propuesto a los interlocutores presentes en el acto, la constitución de *“una Mesa de Buenas Prácticas, que se reúna de manera periódica para dialogar, debatir y concretar propuestas y soluciones que ayuden a la Administración Pública a erradicar el empleo sumergido e irregular”*. En este sentido, nos alegra informar de que el Director de Relaciones Laborales de la Comunidad Autónoma, D. Leopoldo Navarro Quílez, también presente en el acto, ha recogido el relevo y se ha comprometido a poner en marcha la constitución de esta mesa que pretende asegurar el cumplimiento de la regulación en materia laboral y solucionar el problema existente en la Región.

---